

**PREMIOS DE SUSCRICION.**  
 Pago adelantado.  
 A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 2 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 25 rs. trimestre por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 10.  
 A LA EDICION SEMANAL. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

# LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

**SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.**

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**  
 Línea de anuncios, de 1 a 6 días, a 50 céntimos. cada día; por 7 días a 44, por 8 a 40; por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los inserciones de trimestre y a mitad de dichos precios. Para sueltos: comunicados, avisos oficiales, ó de defunción, etc. rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA CUARTOS: ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE TOCO. NÚM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAANEDRA. TAITBOU. 55

## ADVERTENCIA.

En poder de los cobradores obran todos los recibos del trimestre actual: lo avisamos a los suscritores de esta capital para que se sirvan abonarlos. Por los correos de hoy enviamos los recibos a nuestros corresponsales de Cartagena, Lorca y Cieza, para que sean abonados por los suscritores de aquellos partidos.  
 D. más está que recordemos que los suscripciones a periódicos se pagan adelantadas, y que del trimestre actual van transcurrido ya dos meses.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

Se hace saber: Que a consecuencia de instancia de los procuradores del primer tercio de la corte de Zaragoza, he dispuesto que los interresados en el mismo celebren juntamente el día 7 del próximo diciembre a las 11 de su mañana en las salas consistoriales con objeto de resolver sobre la indemnización de perjuicios reclamada por el administrador del señor marqués de Valparaíso y nombrar un procurador.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los herederos a fin de que concurran a dicho acto, en la inteligencia que a las que no lo verifiquen les parará el perjuicio a que haya lugar.  
 Murcia 30 de noviembre de 1868.  
 — Mariano Gimenez.

### ADMINISTRACION

de Hacienda pública de la provincia DE MURCIA.

#### Seccion de estancadas.

En el día de mañana, a las 12 de la misma tendrá efecto en el patio de estos almacenes, la subasta de cuatro caballerías menores cogidas con saldo contrabando, al tipo que figura en el expediente por el veterinario que he hecho los aprecio.  
 Murcia 2 diciembre 1868 — José Jimenez Delgado.

La «Gacet» publica la siguiente circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores de provincias: «De algunos días a esta parte viene el gobierno recibiendo noticias oficiales de que en poblaciones importantes los partidos de la reaccion, apelando a su antiguo sistema de exacerbar las tendencias revolucionarias para labrar el descrédito de las ideas liberales, explotan en este sentido a las masas menos ilustradas del pueblo, alhagando y estraviando sus pasiones para hacer una guerra insidiosa y cobarde al partido liberal, que a costa de tantos sacrificios preparó y llevó a cabo el alzamiento nacional, y

que se une en magnifico y sincero consorcio para consolidar su obra.

Sintomas inequívocos de estos manejos antirevolucionarios es la presencia entre las masas mal llamadas republicanas que se han improvisado en localidades donde la revolucion encontró muy contados partidarios en los días de peligro, de ciertos hombres despreciables, que con la misma procazidad con que vendieron sus servicios personales a la policia del último gobierno borbónico, los venden hoy a la reaccion para gritar desafortunados en el sentido que mas puede lisonjear las pasiones de aquella parte del pueblo que por falta de educacion politica, no está todavía en disposicion de distinguir a sus enemigos encubiertos entre sus verdaderos defensores.

La perturbacion de las reuniones pacificas únicamente cuando han sido intentadas por ciudadanos honrados y partidarios de la forma monárquica en uso de su libertario derecho reconocido y sancionado por el gobierno provisional en un decreto reciente; el abuso de las armas dadas al pueblo para tener en constante alarma a las personas y clases que prestan su mas sincero y desinteresado apoyo a la revolucion; la proclamacion de principios absurdos, que han sido rechazados por el buen sentido de los pueblos mas libres del mundo; la propagacion de noticias exageradas sobre estos mismos actos y por último, las amenazas mas ó menos encubiertas de cohibir por la fuerza la libertad de sufragio, han sido hasta ahora los medios puestos en juego por la reaccion para sostener una perturbacion aparente, que si bien en el interior a nadie alarma, porque su criminal origen es conocido de todos, en el exterior, donde por la distancia aparecen abultados los sucesos, puede engendrar una idea en alto grado perjudicial para el crédito del pais, para el porvenir de la libertad y para la dignidad de España.

Pero el gobierno que está seguro de salvar estos tres altísimos objetos salvando la causa de la revolucion, está dispuesto a pasar por cima de cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de la idea que la constituye. Confía el gobierno en llevar a feliz término su patriótico propósito, por que los nobles instintos que el pueblo español ostentó tan solemnemente en los primeros días del período revolucionario, cuando la reaccion, acobardada y escondida, no se atrevía a turbar con sus hipócritas intrigas aquel sublime y majestoso espectáculo, le dan la seguridad de que España querrá ser libre y libre para siempre; y también porque la lealtad de sus delegados en las provincias, recientemente demostrada por actos y protestas terminantes, convence al gobierno de que aquellos funcionarios han unido su suerte a la de todo el partido liberal. Mas no basta esta lealtad y este

patriotismo para que los representantes del gobierno puedan destruir hasta en sus más hondas raíces la planta maléfica que la reaccion cultiva: es menester también que conozcan el origen del mal, y que estén persuadidos de que dentro de las leyes tienen los recursos bastantes para desenmascarar y perseguir a los enemigos de la libertad, sin que para ello sea preciso perturbar en lo mas mínimo el tranquilo ejercicio de los derechos individuales.

Para alejar toda sospecha de que el gobierno intentara debilitar estas preciosas conquistas de la revolucion, cuidó de consignar en los decretos sobre reunion y asociacion el principio de libertad, sin otra limitacion que la impuesta por las exigencias del orden material, indispensable para el ejercicio de todos los derechos populares. Pero no basta que el gobierno haya querido evitar cuidadosamente la presion de arriba, si apenas repuestos los reaccionarios de su primer espanto, intentan, por medio de la presion de abajo, hacer imposible ó peligroso el derecho de reunion, halagando la idea de que de este modo podrá venir un día en que con apariencia de razon, intentarán privar de él al ciudadano.

Tiene V. S., señor gobernador, contra esto, como contra los demás abusos, eficaz remedio dentro de la legislacion vigente. No olvide V. S. que el derecho de reunion libre y pacifica está reconocido y sancionado como uno de los derechos políticos mas importantes del ciudadano; y que a su libre ejercicio nadie puede oponerse sin incurrir en delitos penados en el Código, que los tribunales aplicarán con toda la severidad debida a los culpables que V. S. deberá inmediatamente poner a su disposicion. En este concepto se abstendrá V. S. de intervenir en las reuniones pacificas que se celebren dentro de las condiciones del decreto de 1.º del actual; mas no deberá privarse de estar a la mira de ellas, por sí ó por medio de sus delegados, con el solo propósito de hacer respetar el libre ejercicio de este precioso derecho, y de impedir que minorias ó parcialidades turbulentas se opongan a la manifestacion tranquila de todas las opiniones, ó hagan imposible, como ya por desgracia ha sucedido en algun punto, las discusiones ordenadas que intente una mayoría respetable.

Para garantizar el libre ejercicio de los derechos que la revolucion ha proclamado, toda la energia que V. S. desplegue será digna de la aprobacion del gobierno, cuya resolucion es en este punto inquebrantable. El gobierno tiene el altísimo deber de evitar que la opinion se estravie por los que, interesados en el triunfo de la reaccion, se fingen partidarios de las tendencias mas exageradas, ó compran los malos instintos con el oro que, malamente usurpado a la

nacion en otros tiempos, se comienza a derramar para quiméricos manejos antirevolucionarios.

Dar a los habitantes honrados y liberales de esa provincia la voz de alerta contra las exageraciones de todo género: demostrarles que la reaccion lo mismo viste su repugnante ropaje que el de la mas estremada demagogia: recordarles que durante el período en que los tres partidos liberales, fundidos hoy, han preparado el triunfo de la libertad, no pudieron llamar en su ayuda, porque no eran conocidas, a esas abultadas falanjes republicanas que sobre la base de unos cuantos honrados ciudadanos que de buena fe proclamaban este principio, acrecientan en determinadas poblaciones los partidarios del borbónismo de ambas ramas; y ofrecer, en fin, a las clases todas de la sociedad la seguridad mas completa de que el gobierno está dispuesto a destruir con verdadero vigor cuantos obstáculos se opongan a la marcha tranquila y ordenada de las conquistas de la revolucion: esta es la tarea que V. S. debe imponer a su infatigable perseverancia.

Asegurar en todas partes y a toda costa el orden material, apelando al patriotismo de los buenos ciudadanos, impetrando en su caso el auxilio de los tribunales y de la fuerza pública, es el medio mas seguro de alcanzar aquel objeto. El gobierno que ha marchado en la senda de las libertades tan adelantado como podian apetecer los mas exigentes, tiene por lo mismo derecho a garantizarlas con el orden indispensable para su ejercicio, y confía en que su accion se dejará sentir por el de la enérgica decision que V. S. contra todos los que intenten bastardear las preciosas tendencias de la revolucion, ó mermar ó perturbar en lo mas mínimo los derechos que el pais se ha conquistado.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 29 de noviembre de 1868.

## LA PAZ DE MURCIA.

### LA FIRMA DE LAS MUJERES.

La fuerza material ha sido siempre uno de los elementos de la gobernacion de los Estados. Nada hay, sin embargo, tan débil como la fuerza.

Un hecho que todos presenciamos lo demuestra:

Escribid una exposicion contra la libertad de culos y ponad debajo un peloton de gente armada.

El señor ministro de Gracia y Justicia se sonreirá maliciosamente.

Pero colocad al pie de esa exposicion los pintorescos palitroques que á modo de firma trazan todas las ayuntamientos de cura de España y todas las mujeres que no quieren dejar de ganar la gloria por rúbrica mas ó menos, y el señor Romero Ortiz arrugará el entrecejo y se detendrá en su camino

como si meiese delante la muralla de la China.

Y hay motivos para asustarse. Yo he visto algunas de esas firmas que espanto infundia el verlas.

Era mas que firma; era una gigantesca araña envuelta en un salpicon de tinta, producido sin duda por una pluma liberal que se resistia á firmar semejante protesta.

Y en medio de aquella lluvia de perdigones se distinguian algunas letras. . . miento, algunos signos á modo de caracteres etruscos.

No es, sin embargo, esta consideracion, este horror puramente caligráfico, lo que conturba al señor Romero Ortiz.

Detrás de aquellos garabatos, detrás de aquellas innumerables cruces que reemplazan en muchos sitios á las tribricas, dando á las protestas el aspecto de un cementerio nacional, el señor Romero ve algo mas grave que una incorreccion de dibujo.

Los garabatos aquellos son un modelo de expresion para el señor ministro, y detrás de aquellas cruces ha visto sin duda, algo que no es tan religioso: algo que se parece á un neco á visto al diablo.

«El Imparcial» ha hecho ya su declaracion de principios. Quiere la libertad de cultos; pero trabajará siempre en favor de ella, diciendo la verdad en todo y á todos.

Por eso censurando ciertas disposiciones decía:

Los gobiernos que proclaman la libertad en todas sus manifestaciones, y que no realizan lo que proclaman, caen de su propio peso en el vacío que dejan dentro de sus principios.

Por eso dice:

Los liberales de España han dejado á la mujer en el mismo estado de adyeccion intelectual en que los absolutistas la habian hundido. Toda culpa lleva en si propia su castigo. Hoy la mujer arroja en la balanza de la libertad el peso de su ignorancia y de su fanatismo.

Habeis sembrado espinas y quereis que nazcan rosas.

Habeis negado á la mujer la ilustracion y la ciencia y os quejais de que es crédula é ignorante.

Si vosotros mismos, en aquellos tiempos en que gobiernos despóticos os impedian toda manifestacion esterior favorable al desarrollo de la instrucción del pueblo por medio del libro y del periódico, hubierais escogido por céntrica el hogar doméstico é iluminado la oscura inteligencia de vuestras esposas y de vuestras hijas, no las veriais hoy firmar esas protestas cuya verdadera significacion ignoran.

Pero desdichasteis oponer vuestras doctrinas á las pèrdidas y egoistas suggestions de misteriosos agentes.

Os relais de aquellas imaginaciones frívolas, llenas de miedo y de fantasmas, y despreciabais hacerlas conocer que el camino de la virtud, es decir, de la honradez, de la caridad y del trabajo con luce seguramente al cielo.

Y sin embargo, con cuánta elocuencia, con qué irresistible atraccion hubierais resuelto en favor de la verdad vuestra palabra cuando en vuestro hogar y rodeados de vuestras honra-

das aunque ignorantes familias, les hubierais reseñado la eterna historia de los hipócritas y de los hipócritas! ¿Qué poder, de grande que fuere, se igualará á la influencia de un padre del esposo del hermano y del hijo, cuyas palabras dejan siempre en los oidos un eco inequívoco de verdad y de dulzura?

No mandigais á los hipócritas, que solo pueden medrar en la sombra, vosotros que en esos momentos de alegría en que vuestra casa resuena con gritos de alborozo, ó en que la desgracia la sume en el silencio de las tumbas, alejais la tristeza ó turbais la alegría de vuestras madres; de vuestras mujeres y de vuestras hijas con una sola palabra!

Luchad, pues, y seréis invencibles.

Cuando durante la pasada situacion abogaba «El Imparcial» porque se levantase á mas fecundas doctrinas el espíritu de la mujer, tenia puestos los ojos en el porvenir.

Vendrá un día—nos decíamos—en que la verdad arrollará á la mentira en el terreno político; hagamos lo posible porque ese día no tengamos por enemigos á nuestras propias mujeres.

Y combatiamos por eso una preocupacion que casi encierra á la mujer en el círculo estrecho de los seres inteligentes.

Porque no hay que hacerse ilusiones. No se saca la estatua de mármol sin el cincel del escultor.

Solo cuando se instruya la mujer, será libre.

Vuelve uno los ojos al pasado y se llena de asombro.

¿Cuántos siglos lleva en España la mujer siendo un ídolo, inútil objeto de adoraciones caballerescas!

Yo pido perdón á esas ilustres protestantes; pero díganme si á cambio de los inmensos sacrificios que por la mujer hacemos la pedimos otra recompensa—ved si somos desinteresados—sino que en cualquier ocasion ni bajo cualquier pretexto no se permita serenos útil.

Sino que de joven no sepa distinguir al pretendiente necio del discreto.

Sino que cuando sea nuestra esposa no sepa aconsejarnos.

Sino que cuando sea la madre de nuestros hijos no sepa educarlos.

Sino que como española y ciudadana limite el círculo de sus derechos al de hacer palotes contra la libertad de cultos.

Preguntad á las mujeres si son absolutistas ó liberales, y se enojarán de hombros y con encantadora sonrisa os dirán por toda respuesta:

—¿Qué se yo de eso!

Las mujeres están afiliadas á un partido sin conocerlo.

Favorecen el absolutismo, combaten contra la libertad fasciada como el pajarillo, de la fábula por la serpiente.

Si á la mujer se la pusiera hijos de ciertos magnetizadores, obrarian respondiendo á los sentimientos de su corazón, y entonces no favorecerian el absolutismo.

El absolutismo, apoyado siempre en la fuerza, necesita un inmenso ejército, y cuantos mas soldados menos madres felices.

Con el absolutismo, el hogar no

tiene puertas, y la mujer ve que su padre, su esposo, ó su hijo, están á merced del rencor, del interés ó de la voluntad de mas despreciable agente de gobierno.

El libre ejercicio de los derechos individuales que garantiza la libertad es la fuente de la riqueza; el absolutismo es el monopolio.

Y tanto sabe la mujer que la miseria es un grande obstáculo para la tranquilidad doméstica; para el bienestar de las familias.

La mujer, pues, no debe favorecer el absolutismo.

La firma de una mujer al pie de una exposicion contra la libertad de cultos, da lugar á la reflexion siguiente:

Si una mujer tiene algun dinero que emplear, no dispondrá de él sin consultar antes con su marido, con su administrador, ó con el vecino de enfrente.

Si trata de dar carrera á un hijo suyo, no se fiará seguramente de su instinto. Tan grave resolucion, dirá, corresponde á su padre.

Y dirá esto porque tiene la convicción de su propia ignorancia. Porque reconoce en su padre, y en su esposo ó en el vecino de enfrente, una educacion científica de que ella carece; porque conoce que su inteligencia falta de luces, no puede comprender la razon de ciertas cosas.

Y sin embargo, esa misma mujer no consulta con nadie si debe ó no firmar una protesta que encierra una gravisima cuestion, y que es un ataque á todos sus conciudadanos.

¿No hay en ésta conducta un contrasentido?

He dicho que el que firma una protesta contra la libertad de cultos infliere un grave ataque á sus conciudadanos.

Pedir á un gobierno que mande á todos los habitantes de un país profesar la religion que á uno le parece la mejor, sea la católica, sea la protestante, sea la que fuere, es intentar una violencia contra todos los que no aceptan las mismas doctrinas.

En buen hora que un individuo renuncie el derecho que tiene á la libertad de cultos como ciudadano de un país libre; pero, ¿no es el absurdo de los absurdos que ese mismo individuo se crea dueño de renunciar el derecho... de los demás ciudadanos?

Es por lo tanto preciso combatir las preocupaciones de la mujer, es preciso evitar esa triste y ridícula realidad de que una simple faya trazada en un papel por una mano ignorante, detenga en nuestro suelo la marcha de la libertad y el progreso.

Y hay que combatir instruyendo á la mujer.

Cuando sea tan ilustrada como vosotros, pensará como vosotros pensais.

Hasta entonces resignaos; y si veis—cómo vereis sin duda—que se entra por las puertas de vuestra casa algun prójimo, con un tinterillo de cuerno, sus plumas de ganso y su cartapacio anticuista, y que vuestras mujeres é hijas firman una protesta reaccionaria en vuestras libérrimas barbas, no los echéis á ellas la culpa, porque la teneis vosotros.

Porque vosotros, que disponeis de sus corazones, que podeis disipar las

sombras de su inteligencia y que desdichais instruírta y formar su espíritu, sois los verdaderos culpables.

Isidoro Fernandez Flores.

(El Imparcial.)

De una pastoral que ha dirigido al clero de la diócesis el señor arzobispo de Valencia tomamos los siguientes curiosos párrafos:

«Mas como desgraciadamente se abusa en los periódicos que el clero que la Iglesia católica, que el Evangelio es enemigo de la libertad, permitiéndose desde tan equivocada creencia aventurar juicios y stampar errores depresivos en gran manera del sacerdocio y de la religion; de aqui la necesidad indudable que afecta á nuestro ministerio, de dirigimos nuestra palabra y procurar demostraros la sin razon y ninguna justicia de los que así juzgan y escriben.

El Evangelio de Jesucristo, y la Iglesia católica, su único y fiel maestro, no solo no ha sido ni puede ser enemigo de la libertad, sino que por el contrario ha sido, es y será su garantadora, su Meccenas y su garantía en medio de los pueblos contra la tiranía de todas las potestades. Esta verdad no puede desconocerla el hombre imparcial que haya saludado medianamente la historia de la iglesia y los anales de las naciones.

Dice «La Política» que se habla de una combinacion, por la cual serán removidos ó trasladados los secretarios de los gobiernos de Sevilla, Orense, Pontevedra, Navarra, Murcia, Lérida, Jaen, Huesca, Búrgos y Málaga.

«El Comercio» de Alicante dedica un artículo á manifestar que el llamado á realizar el bello ideal de una monarquía democrática no es ni puede ser otro que el inmortal Espartero. De cuantas candidaturas se han echado á volar, esta es la que mas se ha acogido, sin reserva de ninguna especie, y la que nadie ha censurado.

«El Radical» hace subir á mas de 12.000 los ciudadanos que hicieron la demostracion republicana de Cartagena el domingo último.

Una comision de estos, al llegar á la plaza de las Monjas, subió al ayuntamiento para hacer presente á la autoridad civil el objeto de la peticion.

El presidente del Municipio, acompañado de varios regidores recibió á ésta, y el presidente del comité republicano federal, enseretó los tres puntos que habian motivado la manifestacion. Que el deseo unánime de esta era, el establecimiento de la república federal. Que se conceda el derecho de sufragio electoral á los mayores de veinte años. Que se declare inmediatamente la libertad de cultos y la separacion de la Iglesia del Estado.

El alcalde popular contestó que tenia una gran satisfaccion en recibir al pueblo representado por los que allí llevaban su voz, y que esta satisfaccion la sentia tambien al espresar, como lo haria, al Gobierno provisional por medio de un telegrama las tres peticiones que acababa de recibir; y que al congratularse por la moderacion, orden y compostura con que se estaba llevando á cabo la manifestacion de los republicanos de aquella ciudad, no podia menos de felicitarlos cordialmente.

Cartagena contará entre nacionales y extranjeros, establecidos y transeuntes, menos de 30,000 varones en todo su distrito municipal, contando todas las edades. Rebajando los de 1 año á 19 y los de 71 en adelante no llegan á 19,000 los varones que de las demás edades quedan en Cartagena entre nacionales y extranjeros, establecidos y transeuntes. O los demás colores políticos no tienen casi representación en aquella ciudad, ó «El Radical» cuenta hasta los niños de pecho, ó no serían republicanos los que fueron á la demostración de Cartagena entre nacionales y extranjeros establecidos y transeuntes hay menos de 9,000 varones que sepan leer y escribir.

El partido monárquico-demócrata de Badajoz ha acordado vier diputados que apoyen la candidatura de Espartero para el trono vacante.

Anteayer 1.º de diciembre celebraría junta general la sociedad de lengua universal con objeto de ver si pueden continuarse los importantes trabajos preparados.

La sesión sería presidida por el inventor del proyecto, señor D. Bonifacio Sotos Ojando.

Segun el «Pensamiento», había en el convento del Escorial 36 monjas franciscanas. Este convento era una de las últimas fundaciones de Sor Patrocinio. Una de dichas monjas se había vuelto loca. Sin duda no había en España otro convento más nutrido de religiosas.

Misterios de aquella embaucadora!

El señor Orovio, marqués de idem, había deseguido un secreto especial para no pagar á sus criados; les daba un nombramiento de mozas del ministerio, les dispensaba de la asistencia, y conseguía con esto su objeto de que la nación le suministrase cocheros y limpia-botas.

Por fortuna esto se ha averiguado y se ha cortado el mal de raíz.

«El Estandarte», diario moderado, dice que tiene su candidato; pero que no arroja su nombre á la arena de la discusión por no hacerlo presa de la burla de sus adversarios.

Esperamos con paciencia que «El Estandarte» arroje su candidatura.

Nuestro colega «El Pueblo» no está conforme con que los voluntarios de la libertad se pongan ridículos uniformes, ni menos que hagan guardias. Dice que lo que es jugar á los soldados, cuando el buen ciudadano no debe ocuparse en otra cosa más que en trabajar y ser útil á la patria.

Para guardias ahí está el ejército, que es el pueblo mismo, guardador de las libertades patrias.

MISCELANEA.

Leemos en «El Comercio» de Alicante:

«Relojería» célebre fabricante de relojes de Liverpool, suplico á sus amigos y al público de Alicante que le disculpen de no haber cumplido la promesa de visitar esta ciudad con especímenes (modelos) de sus fabricaciones sin rival

con motivo del estado de los asuntos políticos en la Península, M. Sewill ha creído oportuno el aplazar su visita hasta que se presente una ocasión mas favorable, de la que se dará aviso oportunamente.

Todos los pedidos con que mister Sewill sea favorecido y que sean dirigidos á su fabrica de El South Castle, Street y Liverpool, recibirán su inmediata atención personal.

Diálogo sorprendido en una calle de la ex coronada villa.

Un moderado. — Ay, amigo mío! Antes de que me des la bienvenida a la ciudad.

Un progresista. — Buen sintoma, amigo mío! Eso mismo he estado yo diciendo de Vds. por espacio de 12 años.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. — S. Francisco Javier cl. y s. Claudio m.

Jubileo. — Está hoy en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari.

BOLETIN MERCANTIL.

Precios del día 2.

Trigo del país . . . de 47	á 51	rs. c.
Id manchego . . . de "	á "	id.
Id extranjero . . . de 52	á 58	id.
Id. jeja . . . de "	á "	id.
Cebada . . . de 24	á 25	id.
Maiz . . . de 28	á 35	id.

Cambios del día 2.

Madrid . . . . .	12 daño.
Barcelona . . . . .	14 b á par.
Valencia . . . . .	par.
Alicante . . . . .	14 daño.
Cartagena . . . . .	par.
Sevilla . . . . .	12 daño.
Málaga . . . . .	12 daño.
Cádiz . . . . .	12 daño.
Marsella . . . . .	8 d. v. 5.13
París . . . . .	8 d. v. 5.13
Amsterd . . . . .	90 d. v. 49.75

BOLESA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 1.

FONDOS PUBLICOS.

Por 100 consolidado . . . . .	32.80
Idem á fin de mes . . . . .	33.10
Idem exterior . . . . .	33.50
Por 100 diferido . . . . .	30.75
Idem á fin de mes . . . . .	30.00
Amortizable de 1.ª clase . . . . .	00.00
Idem de 2.ª idem . . . . .	00.00
Deuda del personal . . . . .	25.00
Billetes hipotecarios . . . . .	95.00
Billetes de segunda serie . . . . .	81.30

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS
Cartagena, primera	9 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 » m.
Madrid y Valencia	2 » m.	2 » t.
Lorca, Almería y Granada . . . . .	9 40 t.	12 30 d.
Orizuela y Alicante . . . . .	9 15 p.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, B. lis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. An-

drés Pedreño; Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Diezerra sobrino.

ULTIMA HORA.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid, 1.º diciembre 1868

Muy Sr. mio: desde la primera manifestacion popular que tuvo efecto, expresé la concurrencia vehementes deseos de ver planteada la libertad de cultos, acogiéndolo con calorosos aplausos los discursos de los oradores que abogaron por este derecho. El gobierno, conacador de que esta libertad es la base de las demás, determinó concederla, esperando solo para decidirse la llegada de un hombre público de gran renombre y muy adicto á él para que resolviera: este hombre llegó por fin, mas en vez de salvar los inconvenientes que se presentaran y dejarla planteada absolutamente, aconsejó llevarla á las Cortes sin haber dado una palotada siquiera en asunto de tanto interés. Esta elocuente tribuno hace pocos dias que ha vuelto á salir de Madrid. El digno ministro de Gracia y Justicia esperaba solo esta oportunidad para proponer nuevamente, como así lo ha hecho, la necesidad de plantear esta libertad. El gabinete abdicando por aquel diplomático, obedece á sus inspiraciones y no se decide á adelantar un solo paso en medida tan necesaria como reclamada por todos y parece que ha deshechado segunda vez este proyecto, motivo suficiente para que el señor Romero Ortiz, el ministro mas revolucionario de todos, haya puesto el tal decreto como condicion necesaria para permanecer en el ministerio, lo que ha dado lugar á la crisis de que se viene hablando hace tres dias. Se habla tambien de la salida del señor Sagasta sustituyéndole Rivero, pero no puede creerse en atencion á que el señor Rivero aceptará la presidencia del ayuntamiento popular si es reelegido nuevamente.

Pronto aparecerá positivamente en la «Gaceta» el decreto sobre unidad de fuero. Parece que quedará reservado para los que estén en activo servicio.

Es muy posible, segun aseguran personas adictas á la situacion que se conceda derecho electoral á los que cuenten veinte años de edad en vez de ser á los 25 como estaba dispuesto.

Garibaldi ha dirigido una carta donde dice que desea gobernar dos años para dejarnos planteada una sólida república. Concederle en el ilustre general al héroe de cien batallas pero no le concedemos el gran génio indispensable, necesario para organizar á nuestra patria en el estado escepcional en que hoy se encuentra. Ahora y ya que hablamos de un personaje italiano, permítame V., señor director, que diga dos palabras sobre el asesinato cometido en Roma en las personas de Monti y su compañero; la sentencia recaída sobre estos dos infelices es como bala mortal que ha ido derecha á herir el corazon del poder temporal; pronto, muy pronto enclará de hundirse en

medio del aplauso universal el feroz sistema de la fuerza; y entonces, lejos de su patria y en el ostracismo horrorará su desventura, en la segunda Isabel el hijo de tantos crímenes.

Pronto empezará á publicarse un periódico monárquico, del que se asegura reservadamente que será inspirado por Espartero.

A la última manifestacion republicana, verificada el domingo, asistieron mas de cien mil personas: ni una sola voz de alarma, ni un solo disgusto, ni la mas leve palabra que pudiera alterar el orden, hubo en este admirable concurso, esto probará á usted que el pueblo español está bastante adelantado para gozar de sus derechos y que á semejanza de los Estados Unidos en América dará la libertad á Europa.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 30 (por la tarde).—La corte imperial prolongará su permanencia en Compiègne hasta el 20 de diciembre, y solo cuando haya vuelto á las Tuilerias se fijará la apertura de las Cámaras legislativas.

El periódico la «Patrie» desmiente que el ministro de Negocios extranjeros francés, marqués de Moustier, haya ido á visitar á doña Isabel de Borbon.

Florenca, 30.—El rey Victor Manuel, en contestacion á las ejecuciones de Monti y de Tagnetti, que han tenido lugar en Roma, acaba de indultar á tres condenados á muerte por la audiencia de Carrigia.

Varios estudiantes de las facultades de derecho, en sus dos secciones de medicina y farmacia de la universidad de Barcelona, han elevado una exposicion al ministro de Fomento en solicitud de que se suprima el grado de bachiller.

—Pide el «Universal» que se declare de una manera autorizada y solemne si continúan ó no cobrando sus sueldos del Estado los hombres que se se hallan en Paris al lado de doña Isabel de Borbon y la ayudan en sus planes reaccionarios.

—Parece que una de las principales consignas dadas por los personajes que se hallan al lado de la ex-reina Isabel á todos los empleos, hechas suyas, es que se valgan de cuantas influencias puedan para conservar sus destinos, y poder de este modo ser útiles á sus manejos reaccionarios.

Así lo ha leído las «Novedades» en una carta de Paris.

—En una carta llena de noble elevacion, ha propuesto Verdi á los maestros italianos que se componga un «Requiem» para el primer aniversario de la muerte de Rossini. Solo debería cantarse una vez y pidiéndose permiso al Papa para que pudiesen cantar en la misa. No se permitiría suscribirse á esta obra sino á los artistas, y se celebraría en Bolonia. Esta carta ha causado mucha impresion en Italia. Así lo dice el «Gaulois».

—Por el ministerio de Fomento se ha declarado disuelta la comision nombrada para revisar los expedientes de los catedráticos y el ministro de Fomento se encarga de la ejecucion de las bases que fija el decreto de 5 del pasado.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

**VERDADERO ELIXIR TONICO ANTIFLEMATICO** preparado se  
del doctor GULLIG por PAUL GAGE, farmacéutico en Paris, rue de Grenelle Saint  
Germain, 13, único propietario de este Elixir.

La acción del Elixir GULLIG es siempre bienhechora. Como purgante, lejos de debilitar como los demás medicamentos de este género, es tónico a la vez que refrescante; ayuda y corrige las secreciones, fortifica los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno hacer una suculenta comida el día en que se haya uso de él; puede administrarse con igual éxito a los niños y a los ancianos sin temor de ningún género de accidentes.

Está exclusivamente compuesto de sustancias vegetales de primer orden y de una gran eficacia, cuyas partes activas están disueltas en un líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

Tomando el contenido de una cucharilla de café con un poco de agua y azúcar antes o después de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas, reemplaza el agnijo, el bismuto y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un libro que es un verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte gratis con cada botella del Elixir e indica las enfermedades a que se debe aplicar.

Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este Elixir pueden dirigir el pedido franco a Mr. PAUL GAGE EN PARIS, y en provincias o en el extranjero a casa de los depositarios del Elixir GULLIG y lo recibirán inmediatamente.

La reputación del Elixir GULLIG, adquirida desde hace cincuenta años, se extiende por el mundo entero, merced a los servicios que ha prestado a los médicos y a los enfermos en muchos casos desesperados.

Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias de los tribunales imperiales y del de casación.

Es útil sobre todo a la clase obrera, a la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el Elixir GULLIG las curaciones son prontas.

El Elixir GULLIG se vende en Francia a 3,50 francos la media botella y 6 francos la botella.

En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente a los gastos de aduana y transporte.

Se hallará en todas las buenas farmacias de Francia y del extranjero, y en el depósito general de Paris, rue de Grenelle-Saint Germain, 13. - Precio 18 rs. medio franco. - La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. - En Murcia, D. Lucas Serrano. (Núm. 2.883). 16-16

cuantas explicaciones puedan desearse sobre los labores y adornos, comprendiendo además sobre 600 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción recórrase a los principales librerías. REGALO

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el Almanaque enciclopédico español ilustrado que esta Obra publica anualmente con este objeto.

En esta ciudad se suscribe únicamente en la comisión de Almazan, Zoro, 5. Administraciones principales - Madrid: Librería de Bailly-Bailliere, plaza de Topete, 8. - Cádiz: Administrador de La Moda, calle Alameda, 5. - Se remiten gratis números de muestra, al que los solicite.

**DECRETO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL**

con los modelos y comentarios necesarios. Se vende a 2 y medio reales en las oficinas de este periódico.

**Aviso a los golosos.**

MAS TURBON para las Pascuas de Navidad, de Reyes y para siempre que se tenga gana.

El conocido Moneris, a quien tanto favorece este público por las buenas calidades y precios de las distintas clases de torrones que trae de Gijona, ha llegado ya a la posada de S. Antonio, donde espera le visiten sus parroquianos.

**Turrón de Gijona legítimo.**

Ha llegado a esta ciudad Francisco Pagan, con un surtido variado, superior y a precios arreglados.

Todos los que no han conseguido turrón, ahora pueden proveerse, que aunque no sea igual, al menos les endulzará. Que no dejen pasar la ocasión, que durará pocos días, y para ello acudan a la posada del Telegrafo, cuarto 1.º, núm. 17. 4-2

**ESTABLECIMIENTO de arboricultura.**

El de Roca, hermanos, en Murcia, posee para la presente temporada una rica colección de frutales de toda especie, de árboles de adorno y de madera que ofrece a sus numerosos parroquianos.

Por el catálogo del presente año, que se remitirá gratis al que lo solicite, pueden enterarse las personas que le deseen de sus módicos precios y condiciones del arbolado.

La antigüedad del establecimiento y la circunstancia de estar situado en una hacienda en explotación de arbolados le pone en el caso de haber experimentado prácticamente el sin número de variedades que se anuncian en todos los catálogos, dedicándose con especialidad a las que pueden con más ventaja cultivadas. 6-3

**Aviso a los propietarios.**

Se venden 500 palmeras de seis años a 4 rs y por docenas a 3 rs; algunas han echado fruto.

Igualmente se venden 200 aceroleros blancos a 1, 5 y 6 rs. uno, los de 6 rs. echando fruto, cuyo tronco es del diametro de un duro y mas.

También hay plantones de oliveras de co nicabra y manzanilla. En esta redacción darán mas potestades y lances.

Se vende en pública subasta un trozo de tierra regadio mojaral, situado en esta hacienda, partido de Guadalupe, su

cabida ocho tahullas; que linda por Levante, D. Luis Zarandón; Mediodía, don Alfonso Marin; Poniente, señor conde de Rocha; y Norte, D. Andrés Almansa. Tendrá lugar el acto ante el notario de esta ciudad D. Juan de la Cierwa y Soto, en su despacho a las doce de la mañana del día 10 de diciembre próximo, en el cual están de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad de dicha finca para que los licitadores puedan examinarlos. Murcia 25 de noviembre de 1868. 8-6

**NODRIZAS.**

Francisca Muñoz Balbrea, de 3 años, casada, primitiva, leche de medio mes; calle de la Merced, 19. 8-4

**VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES**

de Paris. Se aplica como el esparadrapo y obra en seis u ocho horas.

**El papel de Albespeyres,**

mantiene después el solo una supuración abundante y regular sin olor ni dolor. Aprobado por las facultades médicas, profesores, directores de hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc. Para precaverse contra la falsificación exijase el nombre d'ALBESPEYRES que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Véndese en casa del inventor y en España en las principales farmacias en que se hallan las capsulas Raquin. En Murcia, D. Lucas Serrano. Núm. 2.881.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD**

DE CH. FAVROT único poseedor de las Formulas auténticas.

Para evitar las falsificaciones, exijase el nombre y firma:

**CH. FAVROT** Farma, 102, rue Richelieu, Paris. Precio en España: Inyeccion 16 rs. Capsulas 22 rs. Depósitos En Murcia, D. Lucas Serrano.

**Calendarios**

de GIL BLAS para 1869, de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comisión de Almazan.

**MEDICAMENTOS ESPECIALES**

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

**PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA**

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

**PASTILLAS PECTORALES.**

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antipéptico por excelencia, nada le ignala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrofulas, impotencia, la ringitis y tuberculosis.

**GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.**

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, grasos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Calral; Vrujo, en Oporto; Paris, Rue Francois-Pirou, 70; Londres, 27, Morgate St. Chy; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime. En MURCIA: D. Manuel Martínez. 13-5

**JARABE DE RABANO YODADO.**

Es el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

**POMADA ANTIHEMORROIDAL.**

Es el mejor resolutive para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

**PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.**

Curan las afecciones del estómago, las del higado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vultus, mareos, náuseas, etc.

AÑO XXVIII

**La Moda elegante ilustrada,**

periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2.000 a 2.500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. - 24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural. - Varias tapicerías en colores, punto Berlin. - Algunas piezas de música. - 160 figurines en negro y 48 o mas sobre acero, iluminados. - 1.200 o mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas